



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

**Decreto
Autoriza Claves Jornada Laboral**

Vallenar, 10 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3716 /

Vistos:

1. Decreto Exento N° 3280 de fecha 07 de Octubre del 2016 que autoriza uso de Claves de la Jornada Laboral de los Funcionarios Municipales.
2. Teniendo presente lo señalado en el Párrafo 2°, Art. 62 Jornada de Trabajo de la Ley N° 18.883 de 1989.
3. Lo señalado en el Decreto N° 887 de fecha 15 de Marzo del año 2006, sobre la Jornada de Trabajo de la Municipalidad de Vallenar.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1. Compléméntese el Decreto Exento N° 3280 de fecha 07 de Octubre del 2016, cual autoriza el uso de Claves de la Jornada Laboral de los funcionarios Municipales, considerando bajo los mismos términos expresados en dicho acto administrativo a los funcionarios que a

N°	FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA
1.	LUISA AGUIRRE CAMPILAY	PROFESIONAL GRADO 10°	DAF
2.	MARIA MIRANDA GUZMAN	ADMINISTRATIVO 12°	SECRETARIA MUNICIPAL

2. Déjese establecido que el presente Decreto valido el ingreso de todos los meses anteriores correspondiente a la Jornada diaria de los funcionarios señalados precedentemente.
3. Tómese conocimiento por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por Orden del Señor Alcalde Firma




NANCY ELIZABETH FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal (2)
- Archivo Oficina de Partes. ✓

KZR/NEFR/PLT/HECP/jch


MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL